

Bilbao, 14 de mayo de 2012

Estimado/a compañero/a:

Los Colegios de Abogados de Málaga, Barcelona, Valencia y Bizkaia, junto con la “Law Society England and Wales” hemos organizado II Encuentro de Abogados Españoles y Británicos que se celebrará en la sede en Londres de la Law Society los próximos días 7 y 8 de junio.

En torno a cuatro mesas redondas se tratarán asuntos prácticos de interés general para los profesionales del Derecho que intervengan en asuntos transfronterizos. Las mesas redondas sobre el estudio comparado de la legislación española e inglesa, versarán sobre cuatro ejes principales: Derecho de familia, Derecho de sucesiones, Derecho mercantil y Derecho laboral.

El formato de las intervenciones propiciará que ponentes de ambas nacionalidades den una visión comparada sobre los distintos temas a tratar en cada una de las mesas. Tras las ponencias se abrirá un amplio turno de debate sobre los asuntos tratados, a fin de poder facilitar el intercambio de pareceres entre los asistentes.

En la confianza de que esta iniciativa sea de tu interés y de poder contar con tu presencia, recibe un cordial saludo,

*Comisión de Relaciones Internacionales del ICASV*